



*REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA*

Armenia Q., Enero catorce (14) del año dos mil veintiuno (2021).

Para todos los efectos legales y a fin de tenerlos en cuenta dentro de la audiencia programada dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, promovido por el señor JESUS FABIAN QUESADA NARANJO, en contra de la señora MARIA DEL CARMEN LARGO CARDONA incorpórese al expediente el oficio No. GRO-00023186-2020 procedente del Coordinador Gestión de la Afiliación de la EPS Sanitas, con sede en Bogotá.

NOTIFIQUESE

*CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Código de verificación: **eade4ca418ffa8ada11401ac6fc3c00488c076daedbf681ceb3014a8c26b0f53**

Documento generado en 13/01/2021 06:27:58 p.m.